



Fecha 2013-04-10 09:35:39 Tema Solidaridad

Declaraciôn conjunta 40 aniversario del Frente POLISARIO

El Frente POLISARIO conmemora el 20 de mayo de 2013 el 40 aniversario del inicio de la lucha por la independencia nacional en el marco de la legalidad internacional reconocida por la ONU en su resoluciôn 1514(XV) a los países y pueblos bajo dominaciôn colonial. En estos 40 años, conforme al m´s estricto respeto al Derecho Internacional, y de acuerdo con la doctrina consolidada de la Organizaciôn de las Naciones Unidas, ha quedado de manifiesto que la presencia marroquií en el Sahara occidental es ilegal y que no tuvo ni puede tener efectos jurídicos o políticos que mermen el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminaciôn e independencia. La ONU había definido dicha presencia, de manera explícita en su resoluciôn 3437(1979), de mera "ocupaciôn militar", que se prolonga desgraciadamente en el tiempo, con todo su corolario de violencia, atropello y abuso a los derechos humanos m´s b´sicos que la comunidad internacional est´ obligada a defender y proteger.

Como consecuencia de esta ocupaciôn militar y de esos abusos m´s que demostrados, el pueblo saharauí no puede entender la aparente pasividad de la Comunidad internacional y de manera particular el silencio de la Europa democr´tica. Por todo ello, y considerando la urgencia y la trascendencia del momento, y ante la grave situaciôn de inestabilidad en la regiôn del Sahel, se hace m´s necesario que nunca la búqueda de una soluciôn que garantice al pueblo saharauí el ejercicio pleno de su derechos a la libertad e independencia, conforme a las reiteradas Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Para ello, la celebraciôn del referéndum de autodeterminaciôn al que la ONU y Marruecos se habían comprometido y al que España reitero su apoyo explícito no puede ser retrasado por m´s tiempo. Apoya al Frente Polisario en su 40 Aniversario:

Peticiôn dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperaciôn de España Consciente de que el Estado español, en su calidad de potencia administradora del Sahara occidental continúa asumiendo una responsabilidad legal y política en esta tragedia, el movimiento de solidaridad y amistad con el Pueblo Saharauí, conjuntamente con Organizaciones políticas, sociales y sindicales, juveniles, académicas... así como intelectuales y artistas....etc., hace un llamamiento al Gobierno español para que: 1.- Promueva todas las iniciativas políticas necesarias, encaminadas a lograr una soluciôn

justa y definitiva, en defensa del legítimo derecho del Pueblo Saharaui a su autodeterminación, mediante un referéndum libre y regular, como paso final al proceso de descolonización inacabado. 2.- Otorgue un status diplomático a la Representación del Frente Polisario en España, como único y legítimo representante del Pueblo Saharaui, así reconocido por la ONU. 3.- Exija al Gobierno del Reino de Marruecos, la liberación de todos los presos políticos, el cese de la violación sistemática de los derechos humanos, la anulación de los juicios contra ciudadanos y ciudadanas saharauis y el libre acceso de los observadores, prensa y organismos humanitarios al territorio del Sahara Occidental ocupado. 4.- Promueva en el Consejo de seguridad de la ONU, desde su posición de Miembro del Grupo de Amigos para el Sahara occidental, la incorporación en el mandato de la MINURSO de la potestad de salvaguardar los derechos humanos en el Territorio mientras no se resuelva de manera justa y definitiva el conflicto. 4.- Intensifique y amplíe la cooperación humanitaria con la población saharauí refugiada, obligación moral indiscutible e irrenunciable dada nuestra especial responsabilidad histórica en el origen del conflicto. Firmas individuales (sólamente faltas):
<https://www.change.org/es/peticiones/apoyo-al-frente-polisario-en-su-40-aniversario>

envío de adhesiones colectivas, al siguiente correo electrónico:

ceas-sahara@ceas-sahara.es

Ver la lista de adhesiones en CEAS:

http://saharaindependiente.org/spip.php?article1198&var_mode=calcul

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=6840>